



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

TEMA:

**METODOLOGÍAS INCLUSIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTRATEGIAS
PARA LA DIVERSIDAD EN EL AULA UNIVERSITARIA**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Magister en Educación Inclusiva

Autora:

Mg. Eulalia Beatriz Becerra García

Tutora:

Mg. Karla Fabiola Romero Coronel

AMBATO – ECUADOR

2025

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Eulalia Beatriz Becerra García, declaro ser autor del Trabajo Titulación con el nombre “METODOLOGÍAS INCLUSIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIDAD EN EL AULA UNIVERSITARIA”, como requisito para optar al grado de Magister en Educación Inclusiva y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato a los 5 días del mes de diciembre de 2025, firmo conforme:

Autor: Mg. Eulalia Beatriz Becerra García

Firma:

Número de Cédula: 0201329562
Dirección: Tungurahua, Ambato
Correo Electrónico: eulaliabecerra@uti.edu.ec
Teléfono: 0962922972

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “METODOLOGÍAS INCLUSIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIDAD EN EL AULA UNIVERSITARIA” presentado por Eulalia Beatriz Becerra García, para optar por el Título de Magister en Educación Inclusiva

CERTIFICO

Que dicho Trabajo de Titulación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte los Examinador que se designe.

Ambato, 28 de noviembre del 2025

.....
Mg. Karla Fabiola Romero Coronel

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 5 de diciembre del 2025

Eulalia Beatriz Becerra García

0201329562

AUTORA

APROBACIÓN DE EXAMINADORES

El estudio de caso ha sido sustentado y aprobado, con el tema: “METODOLOGÍAS INCLUSIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIDAD EN EL AULA UNIVERSITARIA”, previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica y reúne los requisitos de fondo y forma para que la estudiante pueda presentarse a la defensa del estudio de caso.

Ambato, 5 de diciembre del 2025

.....

Ph.D Migdalia Janeth Sulbaran Brito
PRESIDENTE DE TRIBUNAL

.....

Mg. Silva Jiménez Norma Verónica
EXAMINADOR

.....

Mg. Romero Coronel Karla Fabiola
DIRECTOR

DEDICATORIA

A mi familia, pilar fundamental de mi existencia, por su amor sin condiciones y respaldo constante a lo largo de esta travesía académica. Sus palabras de ánimo fueron el faro que guio mis pasos en los momentos más difíciles.

A mi esposo y acompañante invaluable en este camino del conocimiento, por compartir su tiempo con generosidad y dedicación.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy gracias a Dios por brindarme la oportunidad de lograr este objetivo académico y por fortalecerme en cada fase de este camino.

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Indoamérica por haberme acogido y ofrecido la posibilidad de crecer en el ámbito profesional.

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
AUTORIZACIÓN PARA EL REPOSITORIO DIGITAL	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iv
APROBACIÓN DE TRIBUNALES.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
INDICE DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
RESUMEN EJECUTIVO.....	xi
ABSTRACT.....	xii

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 <i>Reglamentos sobre los derechos humanos</i>	8
---	---

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico No. 1 Dimensiones de la brecha digital.....	10
Gráfico No. 2 Modelo de aplicación del DUA.....	12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

MAESTRÍA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

TEMA: METODOLOGÍAS INCLUSIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIDAD EN EL AULA UNIVERSITARIA

AUTORA: Mg. Eulalia Beatriz Becerra García

TUTOR: Karla Fabiola Romero Coronel

RESUMEN EJECUTIVO

Las metodologías inclusivas en la educación superior promueven entornos de aprendizaje equitativos, reconociendo y valorando la diversidad del estudiantado. Estas estrategias buscan adaptar la enseñanza para garantizar la participación y el éxito académico de todos los estudiantes. La metodología se basa en una revisión de la literatura, enfocada en identificar, analizar y sintetizar estudios previos sobre metodologías inclusivas en la educación superior. Este enfoque permite explorar estrategias pedagógicas que favorecen la diversidad y la equidad en el aula universitaria a partir de fuentes académicas relevantes.

Los resultados revelan que las metodologías inclusivas en la educación superior tienen un impacto positivo en la participación, el rendimiento académico y la permanencia estudiantil. Entre las estrategias más destacadas se encuentran el aprendizaje basado en proyectos, el diseño universal para el aprendizaje (DUA), el trabajo colaborativo y la enseñanza personalizada. Además, se evidencia la importancia de la formación docente en inclusión y el compromiso institucional para transformar prácticas educativas tradicionales hacia modelos más equitativos y accesibles, es relevante que las instituciones universitarias impulsen políticas formativas, capaciten a los docentes y adopten enfoques pedagógicos flexibles y adaptativos que garanticen el acceso, permanencia y éxito de todos los estudiantes.

Palabras clave: aprendizajes, estrategias, diversidad, metodologías, inclusión

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

FACULTY OF EDUCATION SCIENCES

MASTER IN INCLUSIVE EDUCATION

AUTHOR: BECERRA GARCIA EULALIA BEATRIZ

TUTOR: LIC. ROMERO CORONEL KARLA FABIOLA

ABSTRACT

INCLUSIVE METHODOLOGIES IN HIGHER EDUCATION: STRATEGIES FOR DIVERSITY IN THE UNIVERSITY CLASSROOM

Inclusive methodologies in higher education promote equitable learning environments by recognizing and valuing student diversity. These strategies aim to adapt teaching to ensure the participation and academic success of all students. The methodology is based on a literature review focused on identifying, analyzing, and synthesizing previous studies on inclusive methodologies in higher education. This approach allows exploration of pedagogical strategies that support diversity and equity in the university classroom, based on relevant academic sources. The results reveal that inclusive methodologies in higher education have a positive impact on participation, academic performance, and student retention. Among the most notable strategies are project-based learning, universal design for learning (UDL), collaborative work, and personalized teaching. Additionally, the importance of teacher training in inclusion and institutional commitment to transforming traditional educational practices toward more equitable and accessible models is evident. It is crucial for universities to promote preparation policies, train teachers, and adopt flexible and adaptive pedagogical approaches that guarantee access, retention, and success for all students.

KEYWORDS:

diversity, learning, inclusion, methodologies, strategies.



INTRODUCCIÓN

En el contexto de la educación superior, el crecimiento acelerado de la matrícula estudiantil ha puesto de manifiesto importantes desafíos para garantizar la inclusión de todos los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades, en entornos virtuales de aprendizaje. A pesar de los avances en la digitalización de la educación, se observa la falta de participación de los estudiantes con discapacidades en estos ambientes, lo cual se ve reflejado en la presencia de las barreras tecnológicas y pedagógicas existentes. En este aspecto se puede mencionar a las B.A.P. (Barreras para el Aprendizaje y la Participación) estas barreras son obstáculos que dificultan o impiden que los estudiantes accedan, se integren y progresen en los todos procesos educativos en igualdad de condiciones. Para vencer estas barreras es fundamental mejorar la cultura, las políticas y las prácticas escolares de inclusión, lo cual implica utilizar metodologías flexibles como el Diseño Universal para el Aprendizaje (Covarrubias, 2019), adaptar contenidos y evaluaciones según las necesidades de los estudiantes, fomentar un clima escolar respetuoso y colaborativo, capacitar al personal docente, garantizar el acceso a recursos y apoyos adecuados, y trabajar en conjunto con las familias y la comunidad para asegurar que todos los estudiantes puedan aprender, participar y desarrollarse plenamente en los contextos educativos.

En el Ecuador, la educación virtual ha experimentado un crecimiento en la educación superior. Según datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), se proyecta que para 2025, 124,000 estudiantes se encuentren inscritos en programas de educación a distancia, lo que representa un incremento del 8% en comparación con el período 2017-2024. Este auge se atribuye a factores como la creciente accesibilidad y facilidad de uso de las plataformas en línea, así como a la integración de recursos multimedia que enriquecen la experiencia educativa.

Sin embargo, este avance no ha sido equitativo, aún los estudiantes con discapacidades de contextos rurales y urbanos con limitaciones socioeconómicas siguen enfrentando estas barreras que no les permite ser partícipes de la educación inclusiva. La falta de formación especializada de algunos docentes en atención a estudiantes con necesidades educativas específicas y la

disminución del presupuesto destinado a la educación superior dificultan la implementación de procesos inclusivos efectivos (Eybers & Dewa, 2025). Además, la ausencia de normativas claras que regulen y fomenten la atención a esta población en todas las universidades contribuye a su exclusión del sistema educativo virtual.

La falta de adaptación de las plataformas educativas para estudiantes con discapacidades en Ecuador representa una problemática significativa en la educación superior. Muchas de estas plataformas no incorporan herramientas asistivas esenciales, lo que limita la participación de los estudiantes en este proceso de aprendizaje. Algunas investigaciones revelan que el diseño y desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) no siempre se ajusta a las necesidades específicas de las personas con discapacidad, perpetuando su exclusión (Murrugarra, 2024).

En referencia a lo mencionado anteriormente es importante regirse y actuar en base a las normativas y políticas públicas del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024–2025 como instrumento de planificación nacional propuesto por el gobierno de Daniel Noboa, el propósito es mejorar las condiciones de vida del contexto ecuatoriano, fortaleciendo la seguridad integral y la inclusión social. El plan se estructura en cuatro ejes: Social, Económico, Infraestructura y Gestión de Riesgos, e incluye 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas. En el eje social, se destacan acciones dirigidas a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así también como la promoción de derechos para grupos históricamente excluidos, como las personas con discapacidad, incorporando los aportes de los Consejos Nacionales de Igualdad y a la ley Orgánica de Discapacidades (2012, reformada en 2019) la cual garantiza los derechos de las personas con discapacidad en Ecuador, estableciendo medidas para la inclusión educativa, social, laboral y cultural, con enfoques de género, interculturalidad y generacional. A su vez, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (2011) regula el Sistema Nacional de Educación y promueve una educación inclusiva y de calidad, reconoce la diversidad cultural y lingüística del país. Esta ley es clave para garantizar el acceso equitativo a la educación para todos, especialmente en contextos de diversidad étnica y social. Ambas leyes refuerzan el compromiso del Estado ecuatoriano con la inclusión, la equidad y los derechos humanos en el ámbito de la educación y la sociedad.

La persistencia de un diseño pedagógico rígido que no considera la diversidad cognitiva y

cultural, junto con la falta de la actualización del docente en estrategias inclusivas, constituye una problemática significativa en la educación superior. Esta situación limita la efectividad de la enseñanza y la participación plena de todos los estudiantes en el quehacer educativo. Investigaciones recientes destacan que los docentes enfrentan varios desafíos para atender a todos los estudiantes con diversas necesidades educativas especiales (NEE), debido a la escasa formación profesional en prácticas pedagógicas inclusivas (Stephenson et al., 2025) y la falta de conocimientos y materiales idóneos impiden la aplicación de estrategias didácticas que respondan a la pluralidad del aula, afectando negativamente en el aprendizaje de los estudiantes con NEE.

La ausencia de materiales didácticos que reflejen la diversidad cultural en las aulas contribuye a la exclusión de estudiantes de diferentes orígenes étnicos y lingüísticos. La implementación de prácticas inclusivas requiere que los docentes reconozcan y valoren la diversidad cultural, adaptando sus metodologías y recursos para atender las necesidades específicas de cada estudiante. (Soledispa Zurita et al., 2024). Sin embargo, la falta de capacitación y apoyo institucional limita la capacidad de los educadores para llevar a cabo estas adaptaciones, perpetuando la desigualdad y la discriminación en el entorno educativo.

La UNESCO (2023) ha subrayado que la era digital posee la capacidad de contribuir, enriquecer y cambiar la educación, acelerando el progreso hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en la educación de calidad. Sin embargo, durante la pandemia de COVID-19, la rápida transición al aprendizaje en línea excluyó a aproximadamente 500 millones de estudiantes a nivel mundial, afectando especialmente a los más desfavorecidos y a aquellos en áreas rurales. Por ello, es esencial que los países formulen políticas que aseguren que la tecnología educativa apoye una educación de calidad para todos, sin reemplazar la enseñanza presencial dirigida por docentes.

El acceso a los avances tecnológicos en la educación superior ha abierto oportunidades significativas para estudiantes con discapacidades, permitiendo la personalización del aprendizaje y la superación de barreras no inclusivas. Sin embargo, la exclusión persiste debido a la falta de materiales necesarios y a la ausencia de formación especializada en docentes, limitando la efectividad de las herramientas tecnológicas disponibles. Estudios como (Stathopoulou et al., 2025) han evidenciado que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) facilitan la inclusión educativa el su impacto depende de la capacitación docente y de la disponibilidad de las

tecnologías adaptativas.

La aspiración de lograr una educación para todos se ve desafiada por las realidades de los estudiantes marginados en entornos virtuales. Mientras que las tecnologías digitales ofrecen oportunidades para ampliar el acceso educativo, su implementación ha revelado profundas desigualdades en el tiempo de la pandemia de COVID-19 (Halanoca Puma et al., 2022) menciona que la ausencia de capacitación en el manejo de herramientas digitales y la deficiencia de contenidos y estrategias sobre inclusión han limitado la eficacia de la educación en línea para poblaciones vulnerables. Como señala la UNESCO (2024) las tecnologías digitales en la actualidad se han convertido en una prioridad social la cual garantiza a la educación como un derecho para todos los ciudadanos. Por lo tanto, es esencial diseñar e implementar estrategias que aseguren que los avances tecnológicos beneficien equitativamente a todos los estudiantes, promoviendo la inclusión y reduciendo las disparidades educativas.

La ausencia de adaptaciones curriculares adecuadas para estudiantes con discapacidades en la educación superior contribuye al abandono escolar de este colectivo y la falta de ajustes curriculares limitan la participación plena en los contextos educativos, afectando el rendimiento académico y motivación. Estudios destacan que el proceso de organización docente y las adaptaciones curriculares obligadamente se debe apoyar de métodos y recursos que permitan entender, comunicar e integrar las planificaciones curriculares (Núñez-Naranjo et al., 2020) donde estos métodos sean la base fundamental de los aprendizajes significativos de los estudiantes para la creación de contextos de adaptación socioemocionales y escolares que colaboren a la labor educativa y la mejora de la convivencia escolar eficaz.

En un estudio sobre como adaptar el currículo a las necesidades de cada estudiante y eliminar las barreras educativas afirman algunos autores que es importante aplicar metodologías activas que a más de mejorar los aprendizajes elevan la participación plena y efectiva de todos los estudiantes en el aula, además, la investigación resalta que la falta de adaptaciones curriculares adecuadas traen como consecuencia el abandono escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales (Palacios-García, 2024). Por lo tanto, es esencial que las instituciones de educación superior implementen estrategias inclusivas e incluyan adaptaciones curriculares para reducir el

abandono escolar en los estudiantes con discapacidades.

Finalmente, el objetivo de este trabajo será analizar las metodologías inclusivas aplicadas en la Educación Superior considerando los beneficios y los retos para su implementación para lo cual se aplicará una metodología cualitativa de tipo descriptivo. Para ello, se buscó y seleccionó textos académicos, artículos científicos y documentos educativos que aborden estrategias para atender la diversidad en el aula universitaria.

La búsqueda de información se realizó en fuentes confiables como Google Scholar, Scielo y Redalyc y Scopus utilizando palabras clave como “educación inclusiva en la universidad”, “metodologías inclusivas” y “diversidad en el aula”. Se eligieron textos publicados principalmente en los últimos diez años para asegurar la actualidad de la información.

Una vez reunidos los documentos, se realizó una lectura general para identificar ideas principales, ejemplos de buenas prácticas y enfoques utilizados en distintos contextos universitarios. Esta revisión permitió construir una visión general sobre cómo las instituciones de educación superior pueden mejorar sus prácticas pedagógicas para ser más inclusivas y equitativas.

DESARROLLO

La educación inclusiva tiene un enfoque pedagógico – social, que busca garantizar el derecho de todos los individuos a recibir una educación de calidad, sin importar las condiciones físicas, políticas, culturales o individuales. Se fundamenta además en el principio de que la diversidad es un valor y no un obstáculo, y que las escuelas deben adaptarse a las necesidades de cada estudiante, promoviendo la equidad de género, la participación y el sentido de pertenencia. Este modelo rechaza toda forma de exclusión y discriminación, y resalta la transformación profunda del sistema educativo para hacerlo accesible, flexible y justo para todos (Misischia, 2017).

La relevancia de la educación inclusiva propone que la sociedad sea más justa, equitativa y respetuosa de la diversidad, con el fin de garantizar que todos los estudiantes sean incluidos más aquellos con discapacidades o necesidades educativas específicas provenientes de contextos vulnerables, donde la mayor parte tengan acceso a una educación de calidad con igualdad de oportunidades y se combata la discriminación en todo sentido (Stolbov & Shchepeleva, 2024).

Además, la educación inclusiva debe beneficiar a toda la comunidad educativa también con el refuerzo de valores como la responsabilidad, la empatía, el respeto y la solidaridad, y contribuir a la formación integral de los estudiantes para convivir en una sociedad más justa y diversa, donde resalte la cohesión social y el respeto por los derechos humanos.

1. Educación Inclusiva en la Era Digital

1.1 Inclusión digital y la accesibilidad tecnológica.

La inclusión digital y la accesibilidad tecnológica son elementos fundamentales para garantizar la equidad en el acceso a la información y la participación plena en la sociedad. Según Boné y Andrade (2023), la inclusión digital implica superar las barreras que impiden a ciertos grupos, como las personas con discapacidad, acceder y utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), especialmente en zonas rurales de Ecuador. Este proceso requiere de políticas públicas que promuevan la alfabetización digital y la disponibilidad de infraestructura adecuada para todos los ciudadanos.

La accesibilidad tecnológica, (Pereyra, 2014) por su parte, se refiere al diseño de dispositivos y plataformas que sean utilizables para personas con diversas capacidades por lo que las destrezas audiovisual y la adaptación de tecnologías son relevantes para mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad. Sin embargo, identifican que la falta de equipos adaptados y la capacitación insuficiente de docentes representan desafíos significativos para la inserción laboral de este colectivo.

En el ámbito educativo, la accesibilidad digital facilita un aprendizaje inclusivo y equitativo señala (Screpnik, 2024) que el uso de tecnologías accesibles permite a las personas con necesidades específicas participar activamente en el quehacer educativo, promoviendo su autonomía y mejorando su rendimiento académico. Este enfoque no solo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que también contribuye a una cultura educativa más inclusiva y justa.

Los espacios educativos virtuales deben estar diseñados para ser inclusivos y accesibles para las personas con necesidades específicas, en concordancia con las políticas internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, se resalta la importancia de dotar tanto a estudiantes como a docentes de habilidades para el manejo adecuado de las TIC, como parte fundamental de la accesibilidad (Escobar-Morales et al., 2022). Así, se propone incorporar herramientas accesibles dentro de programas de inducción o formación, con el fin de asegurar su uso efectivo y garantizar que los entornos digitales respondan a las necesidades de toda la comunidad educativa.

Los programas de formación en habilidades digitales han tenido resultados variados, mostrando mayor efectividad cuando integran enseñanza técnica junto con un acompañamiento constante. Iniciativas gubernamentales como "Ecuador Digital" han contribuido a mejorar la conectividad, aunque aún enfrentan obstáculos relacionados con su cobertura y permanencia en el tiempo. En este contexto, el rol de las organizaciones no gubernamentales ha sido fundamental para fomentar la alfabetización digital y facilitar el acceso a herramientas tecnológicas (Boné y Andrade, 2023). La educación inclusiva debe fomentar la accesibilidad a todas las personas con NEE para garantizar la igualdad de oportunidades. Pero A pesar de los avances en conectividad y formación, es esencial continuar con las mejoras de la accesibilidad, la sostenibilidad de las políticas públicas, para incluir a las personas especialmente con discapacidades, las mismas que puedan involucrarse plenamente en el entorno educativo digital y actual.

1.2. Enfoque de derechos humanos (Convención ONU sobre Discapacidad, 2006).

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), adoptada en 2006, representa un hito en la promoción de los derechos humanos de este grupo humano. Según (Screpnik, 2024) esta Convención se fundamenta en un enfoque jurídico que reconoce a las personas con discapacidad como entes plenos de sus derechos, desafiando la visión tradicional que se percibía desde una perspectiva asistencialista. Este cambio de paradigma implica un compromiso global con la inclusión, la autonomía y la participación en todos en el

contexto social.

El artículo 12 de la CDPD establece el derecho de las personas con discapacidad y a la capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás. Según Bantekas et al. (2018), este artículo ha sido interpretado como un mandato para abolir prácticas como la tutela y la sustitución de decisiones, promoviendo en su lugar modelos de toma de decisiones apoyada. Este enfoque refuerza la dignidad y la autonomía de las personas con discapacidad, permitiéndoles ejercer sus derechos civiles y políticos sin restricciones impuestas por su condición. A continuación, se presentan otros reglamentos sobre los derechos humanos establecidos por (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2012)

Tabla 1.

Reglamentos sobre los derechos humanos

Norma	Artículo	Contenido relevante
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Art. 3	Ecuador es un Estado constitucional, social, democrático, intercultural y plurinacional.
	Art. 26	Reconoce la educación como derecho humano fundamental; deber del Estado garantizar acceso, permanencia, egreso sin discriminación.
	Art. 27	Educación centrada en el ser humano, inclusiva, participativa, intercultural, diversa y de calidad.
	Art. 156	Consejos nacionales para la igualdad vigilan derechos de género, étnicos, generacionales y discapacidades.
Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011 y reformas)	Art. 4	Derecho a educación de calidad, laica, gratuita, permanente, formal y no formal.
	Art. 5	Obligación del Estado de garantizar acceso, permanencia, egreso, igualdad, interculturalidad.
	Art. 47	Atención a necesidades educativas especiales (cognitivas, afectivas, psicomotrices); detecta e integra estudiantes con discapacidad; eliminación de barreras; adaptaciones curriculares; formación docente.

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (2015)	Art. 37	Derecho a educación de calidad con docentes, recursos y ambientes adecuados para atender diversidad y necesidades culturales.
Ley Orgánica de Discapacidades (2012)	Art. 27	Derecho a acceder, permanecer y culminar estudios en el sistema educativo, inclusivo o especializado según evaluación integral .
	Art. 28	Obligación del Estado de proporcionar apoyos humanos, tecnológicos, adaptaciones curriculares y accesibilidad.

Estos tratados y convenios internacionales proporcionan un marco legal para la promoción de la educación inclusiva, instando a los países a adoptar políticas y prácticas que aseguren que la mayor parte de los individuos, independientemente de sus necesidades individuales, puedan acceder a una educación integral, aunque existen esfuerzos por incorporar la Convención en políticas nacionales, persisten limitaciones significativas en áreas como educación y empleo. Estas dificultades se deben a factores como la falta de recursos, la diversidad cultural y la poca sensibilización sobre los derechos de las personas con NEE.

En el ámbito judicial, la aplicación el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) ha sido objeto de análisis comparativos el autor (Cisternas, 2015) examina cómo los tribunales en diferentes países interpretan y aplican la Convención, resaltando la necesidad de realizar un análisis coherente que garantice la protección efectiva de los derechos de las personas con discapacidad. Este estudio subraya la importancia de la formación y sensibilización de los operadores jurídicos para asegurar una aplicación adecuada de la Convención. En resumen, la CDPD representa un avance significativo en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, pero su implementación efectiva requiere superar diversos obstáculos. Es esencial fortalecer la voluntad política, mejorar la sensibilización y asignar recursos adecuados para garantizar que los derechos de las personas con discapacidad sean plenamente respetados y promovidos a nivel mundial.

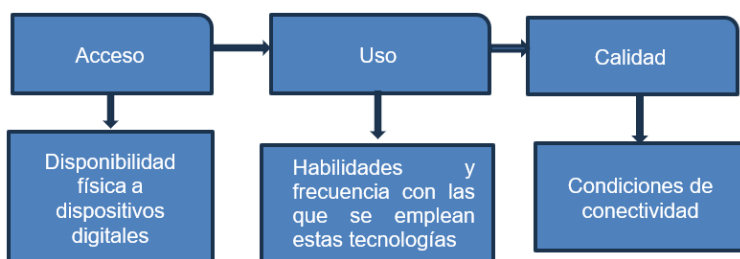
2. Desigualdades estructurales

La brecha digital hace énfasis a las desigualdades en el acceso, uso y calidad de las tecnologías de

la información y la comunicación (TIC). Esta brecha no solo involucra la disponibilidad de dispositivos y conexión a Internet, sino también al desarrollo de las competencias digitales y la capacidad para utilizar la tecnología de forma efectiva (Acuña Ortigoza & Sánchez Acuña, 2020), además afirma que la brecha digital tiene tres dimensiones principales que se detallan en la siguiente figura:

Figura 1.

Dimensiones de la brecha digital



En el ámbito de la educación superior, las poblaciones vulnerables como estudiantes de zonas rurales, con bajos ingresos, con discapacidad o pertenecientes a minorías étnicas enfrentan múltiples barreras asociadas a la brecha digital.

a) Acceso limitado

Estudiantes sin acceso a computadoras personales o con conexión a Internet deficiente tienen dificultades para participar en entornos de aprendizaje virtual o híbrido.

En zonas rurales o marginadas, la infraestructura tecnológica es escasa o inestable.

b) Brecha en el uso

Muchos estudiantes carecen de habilidades tecnológicas básicas necesarias para participar plenamente en plataformas educativas digitales.

La falta de formación en competencias digitales perpetúa la desigualdad en los resultados académicos.

c) Calidad de la experiencia

La educación virtual depende en gran parte de la calidad y secuencia de los contenidos digitales

y de la interacción con docentes capacitados tecnológicamente.

La baja calidad de conexión o materiales no adaptados afecta la inclusión y la equidad en la educación.

2.1. Relación con metodologías inclusivas en la educación superior

Las metodologías inclusivas buscan garantizar que todos los estudiantes independientemente de las condiciones socioeconómicas, físicas o culturales tengan acceso equitativo al aprendizaje. Es importante tomar en cuenta las necesidades específicas de cada persona con el fin de buscar las mejores estrategias y lograr aprendizajes significativos.

Enfoques propuestos desde la inclusión

Para contrarrestar la brecha digital y promover metodologías inclusivas, se proponen algunas políticas y estrategias propuestas por (Grodner & Rubin, 2025):

- ✓ Políticas institucionales de apoyo tecnológico (préstamos de equipos, conectividad gratuita). -Capacitación docente en diseño universal de aprendizaje (DUA) y enseñanza mediada por TIC.
- ✓ Desarrollo de contenidos accesibles, multiformato y multilingües. Acompañamiento estudiantil en competencias digitales y orientación tecnológica
- ✓ Accesibilidad para todos para lograr una educación superior inclusiva, superarla implica no solo mejorar la infraestructura tecnológica, sino también transformar las prácticas pedagógicas, garantizar la formación digital de docentes y estudiantes, y diseñar metodologías sensibles a la diversidad. Solo así será posible lograr una educación superior verdaderamente equitativa y de calidad.

3. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en Entornos Virtuales

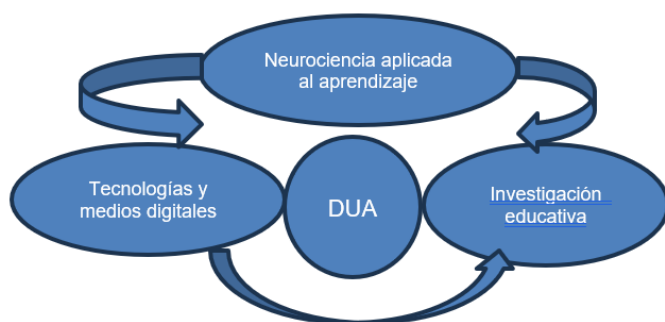
3.1. Principios del DUA aplicados a lo digital

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) tiene sus raíces en los años 90, cuando el Center for Applied Special Technology (CAST) inició investigaciones para desarrollar tecnologías que potenciaran las posibilidades de mejorar el aprendizaje de los estudiantes con diferentes discapacidades. Este equipo de investigación resalto la importancia de diseñar tecnologías que permitan a los estudiantes acceder al currículo oficial y a los contenidos actuales, el objetivo fue aplicar estos recursos en varios contextos educativos los investigadores del CAST resaltaron la importancia de incluir estos recursos para personas con NEE a través de libros electrónicos.

Este hecho llevó al CAST a pensar cuáles eran las dificultades que presentan los estudiantes para desarrollar los aprendizajes, en base a una búsqueda de información descifraron que el origen de este problema era la utilización de recursos tradicionales, los cuales eran muy rígidos para atender a las diversas necesidades de los estudiantes. Por esta razón, el CAST proyectó gran parte de sus esfuerzos en el diseño y desarrollo de softwares educativos digitales para contribuir con los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula centrado en los siguientes aspectos según (Alba et al., 2011).

Figura 2.

Marco de aplicación para el DUA



Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), aplicados a las herramientas digitales, buscan garantizar que todos los estudiantes puedan acceder, participar y progresar en el aprendizaje, aprovechando las posibilidades que ofrece la tecnología. A continuación, te presento

los tres principios del DUA y cómo se aplican en entornos digitales según (Alba et al., 2011)

1. Proporcionar variadas formas de representación del aprendizaje como:

- Usar recursos multimedia: videos, audios, textos e imágenes.
- Incluir subtítulos y transcripciones en los videos.
- Usar lectores de pantalla y herramientas de texto a voz.
- Presentar la información en formatos accesibles (PDF accesible, HTML, etc.).
- Utilizar infografías o esquemas visuales para complementar el texto.

2. Proporcionar variadas formas de acción y expresión como:

- Ofrecer herramientas de escritura, grabación de audio o video, y presentaciones multimedia.
- Utilizar plataformas que permitan crear mapas mentales, infografías, blogs, etc.
- Facilitar el uso de software de asistencia (teclados virtuales, predictores de texto, etc.).
- Integrar evaluaciones en línea con opciones variadas (cuestionarios, proyectos, foros).

3. Proporcionar múltiples formas de implicación como:

- Incluir elementos interactivos como juegos educativos, simulaciones, quizzes gamificados.
- Usar plataformas que permitan la autoevaluación y el feedback inmediato.
- Fomentar la colaboración digital (foros, chats, trabajo en grupo en línea).
- Adaptar el nivel de dificultad o permitir rutas personalizadas en el aprendizaje (e-learning adaptativo).

3.2. Aprendizaje colaborativo

Es una estrategia pedagógica fundamental dentro de las metodologías inclusivas en la educación superior, permite la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, culturales o académicas. Al fomentar la cooperación en lugar de la competencia, se construyen entornos de aprendizaje donde se valoran las diferencias y se promueve la equidad. Esta forma de trabajo rompe con los modelos tradicionales y jerárquicos de enseñanza, ofreciendo una alternativa más democrática e inclusiva en la que cada estudiante aporta desde sus saberes, experiencias y habilidades (Juárez-Pulido et al., 2019).

Implementar el trabajo colaborativo en aulas diversas implica la conformación de grupos heterogéneos, el uso de tutorías entre pares y el desarrollo de proyectos conjuntos que permitan abordar problemas reales desde múltiples perspectivas. Estas estrategias no solo potencian el aprendizaje significativo, sino también elevan el desarrollo de habilidades sociales y emocionales

como la empatía, la escucha activa y el respeto por la diferencia. Asimismo, las tecnologías educativas ofrecen herramientas valiosas para facilitar la colaboración entre estudiantes con distintas necesidades, especialmente aquellos que requieren apoyos específicos o flexibilidad en los tiempos de aprendizaje.

Desde una perspectiva teórica, autores como (Jones et al., 2020) respaldan la idea de que el conocimiento se construye socialmente y que la interacción entre pares es clave para el desarrollo cognitivo. En este sentido, el trabajo colaborativo no solo es una metodología efectiva, sino también un acto pedagógico que contribuye a la justicia social en el ámbito universitario, para integrarlo de manera sistemática en las prácticas docentes y lograr una educación superior más inclusiva, diversa y comprometida con la equidad.

3.3. Enseñanza multinivel

La enseñanza multinivel es una estrategia inclusiva que reconoce y responde a la diversidad de ritmos, estilos de aprendizaje, niveles de competencia y contextos personales de los estudiantes en el aula universitaria. En lugar de aplicar una única forma de enseñar para todos, esta metodología plantea la planificación de actividades con diferentes niveles de dificultad, opciones de participación y modos de evaluación, permitiendo que cada estudiante acceda al conocimiento desde sus propias capacidades. Esto resulta especialmente relevante en la educación superior, donde conviven estudiantes con trayectorias académicas diversas, con o sin discapacidad, de distintos contextos socioculturales y con necesidades específicas de aprendizaje (Rosselló Ramón, 2014).

Aplicar la enseñanza multinivel implica que el docente diseñe experiencias de aprendizaje flexibles, con varias formas de integración, comunicación y participación, principios que reconozcan al enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (CAST, 2018). Por ejemplo, se puede ofrecer un mismo contenido mediante textos, videos y presentaciones interactivas, permitiendo que los estudiantes elijan cómo acceder a la información y cómo demostrar lo aprendido (Hernández Caravaca, 2018). Esta estrategia no solo mejora la comprensión, también incrementa la motivación y el sentido de pertenencia de los estudiantes, al sentirse reconocidos en sus diferencias y apoyados en su proceso de aprendizaje.

Desde un enfoque inclusivo, la enseñanza multinivel se alinea con propuestas pedagógicas

críticas que buscan democratizar el acceso al conocimiento y promover la equidad en la educación superior la implementación requiere formación docente, planificación intencionada y un compromiso ético con la justicia educativa. En este sentido, se convierten en recursos que ayudan a garantizar que la universidad no solo sea accesible, sino también significativa y transformadora para todos los estudiantes, especialmente para aquellos que han sido excluidos o marginados del sistema educativo universitario (Echeita & Verdugo, 2004).

3.4. Visual thinking

El *Visual Thinking* o pensamiento visual es una estrategia metodológica que utiliza imágenes, esquemas, mapas mentales y diagramas para organizar y comunicar ideas de forma clara y significativa. En la educación superior inclusiva, esta herramienta es especialmente valiosa porque ayuda a representar conocimientos complejos de manera accesible para estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje, niveles de competencia lingüística o necesidades educativas específicas (Irasema García de la Garza, 2016). Al transformar la información verbal o textual en representaciones visuales, se facilita la comprensión, la memoria y la comunicación de todos los integrantes del quehacer educativo.

Desde una perspectiva inclusiva, el Visual Thinking se alinea con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que promueve la presentación de los contenidos a través de múltiples medios (CAST, 2018). Utilizar infografías, mapas conceptuales, esquemas colaborativos o pizarras visuales digitales permite que los estudiantes accedan al conocimiento desde distintos canales sensoriales, lo cual es especialmente útil para quienes tienen dificultades con el lenguaje escrito, como estudiantes con dislexia, TDAH o que provienen de contextos multilingües (Ayensa et al., 2018). Además, esta técnica favorece el trabajo en equipo, ya que los estudiantes pueden construir representaciones gráficas en conjunto, fomentando así la colaboración y la inclusión social.

El pensamiento visual no solo mejora el acceso a la información, sino que también estimula la creatividad, el pensamiento reflexivo y la autonomía del alumnado. Incorporarlo como estrategia pedagógica en la educación universitaria contribuye a democratizar el aprendizaje, al ofrecer recursos que valoran la diversidad cognitiva y cultural de los estudiantes. Por ello, el Visual Thinking se convierte en una herramienta potente dentro de las metodologías inclusivas, al facilitar

entornos de aprendizaje más comprensibles, participativos y equitativos para todos.

3.5. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología activa centrada en el estudiante para la elaboración de proyectos reales o simulados como eje del proceso educativo. En el contexto de la educación superior inclusiva, el ABP es una herramienta poderosa porque promueve el aprendizaje significativo, la participación y el trabajo colaborativo entre estudiantes con diferentes capacidades, intereses y contextos socioculturales (Thomas, 2000). Al permitir que los estudiantes asuman roles diversos dentro del proyecto, se favorece la inclusión al reconocer y aprovechar la diversidad como un recurso pedagógico valioso.

El ABP fomenta entornos flexibles y abiertos a múltiples formas de expresión, ya que integra tareas prácticas, reflexivas y creativas, lo que se alinea con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Esta metodología permite que los estudiantes elijan distintas maneras de representar y comunicar sus aprendizajes a través de presentaciones, vídeos, maquetas, informes, etc., lo que beneficia especialmente a quienes presentan necesidades educativas específicas, barreras en el lenguaje o diferencias culturales (Ayensa et al., 2018) Asimismo, el trabajo por proyectos suele implicar investigación, análisis crítico, interacción social y resolución de problemas, habilidades claves para un aprendizaje inclusivo y contextualizado.

Desde una perspectiva inclusiva, el ABP también promueve valores como la empatía, la responsabilidad compartida y el respeto a la diversidad, esenciales en una educación transformadora. Su carácter interdisciplinario y colaborativo permite diseñar experiencias de aprendizaje que parten de los intereses de los estudiantes y se adaptan a sus características individuales. Por ello, es básico integrar el ABP como parte de las metodologías inclusivas en la educación superior contribuye a construir aulas más equitativas, participativas y orientadas al desarrollo integral de todos los estudiantes.

3.6. Plataformas inclusivas

Las plataformas digitales inclusivas son herramientas tecnológicas diseñadas o adaptadas para garantizar el acceso equitativo al aprendizaje a todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan varias necesidades específicas. Estas barreras lingüísticas o estilos de aprendizaje

diversos. En el ámbito de la educación superior, estas plataformas juegan un papel clave en la implementación de metodologías inclusivas, ya que permiten ofrecer contenidos en diferentes formatos (textual, visual, auditivo), personalizar actividades y facilitar la interacción en entornos accesibles (Del Valle Mejías, 2020). Plataformas como Moodle, Blackboard o Canvas, cuando se configuran adecuadamente, permiten incorporar ayudas como lectores de pantalla, subtítulos, navegación por teclado y compatibilidad con tecnologías de apoyo.

Desde la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), las plataformas inclusivas permiten aplicar los tres principios fundamentales: brindar múltiples formas de representación, varios medios de acción y expresión, y variedad de formas de implicación (CAST, 2018). Por ejemplo, mediante foros, videoconferencias, cuestionarios interactivos o recursos multimedia adaptados, los estudiantes pueden acceder a la información y demostrar sus conocimientos de distintas maneras. Además, plataformas como Microsoft Teams, Google Workspace o Edpuzzle ofrecen funciones de accesibilidad que mejoran la actividad educativa de estudiantes con necesidades específicas, como traducción automática, dictado por voz o herramientas de lectura en voz alta.

El uso intencional de plataformas inclusivas no solo elimina barreras físicas o tecnológicas, sino que también fomenta la autonomía, la autoevaluación y la participación del estudiantado. Esto es especialmente relevante en contextos de diversidad, donde las diferencias no deben verse como obstáculos, sino como oportunidades para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje (Del Valle Mejías, 2020). Por tanto, integrar plataformas digitales accesibles y adaptativas en la docencia universitaria se convierte en una estrategia esencial para avanzar hacia una educación superior verdaderamente inclusiva, donde cada estudiante pueda aprender en igualdad de condiciones y desde sus propias capacidades.

4. El rol del docente en la educación inclusiva

En el marco de una educación superior inclusiva, el docente debe ser un facilitador del aprendizaje diverso y equitativo. Esto exige una mirada pedagógica sensible a las diferencias individuales de cada estudiante y al uso de las plataformas digitales que permitan personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Larrota Medrano & Uribe Rodríguez, 2023). Los docentes no solo deben dominar los contenidos de su disciplina, sino también ser mediadores que garanticen el acceso, la

integración y el uso de mitologías para el aprendizaje de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, dificultades del aprendizaje o trayectorias académicas no tradicionales.

Para ello, es esencial la capacitación docente en el uso de herramientas tecnológicas inclusivas. Las plataformas digitales como Moodle, Microsoft Teams, Google Classroom o Blackboard ofrecen múltiples opciones para implementar recursos accesibles, como materiales en formato audio, subtítulos, tipografías adaptadas, navegación sencilla y compatibilidad con lectores de pantalla. Sin embargo, estas funcionalidades solo son efectivas si el profesorado está capacitado para usarlas de manera inclusiva y pedagógicamente fundamentada (Duk & Murillo, 2016). La formación continua debe enfocarse no solo en aspectos técnicos, sino también en cómo estas herramientas pueden apoyar a la diversidad del aula, permitiendo distintos ritmos, lenguajes y formas de participación.

La formación de los docentes en la educación inclusiva debe ser un eje central en las políticas universitarias. Esta formación debe abarcar conocimientos sobre accesibilidad, diseño universal para el aprendizaje (DUA), evaluación diferenciada y uso pedagógico de plataformas digitales inclusivas. Cuando los docentes están formados en estas competencias, no solo aumentan las oportunidades de aprendizaje para sus estudiantes, sino que también promueven una cultura institucional basada en la equidad, la participación y el respeto a la diversidad.

4.1. Estudiantes en el contexto inclusivo

En el contexto de la educación superior inclusiva, es fundamental reconocer la diversidad del estudiantado como una riqueza pedagógica y no como un obstáculo. Los estudiantes con discapacidad, por ejemplo, enfrentan barreras estructurales, actitudinales y tecnológicas que limitan su acceso pleno al aprendizaje (Manzanares Garmendia, 2020). Por ello, las metodologías inclusivas deben garantizar entornos accesibles, flexibles y adaptados a sus necesidades, utilizando recursos como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tecnologías asistivas y estrategias de evaluación diferenciada, esto implica no solo ajustar contenidos, sino transformar la cultura institucional hacia una más equitativa y solidaria.

Asimismo, los estudiantes provenientes de diversas culturas incluidos migrantes, indígenas y afrodescendientes aportan saberes y cosmovisiones distintas que enriquecen la vida académica, pero también pueden experimentar discriminación, barreras lingüísticas o dificultades de adaptación (Duk & Murillo, 2016). Las metodologías inclusivas deben promover el diálogo intercultural, la contextualización de los contenidos y la participación equitativa, asegurando que el currículo refleje la pluralidad cultural del estudiantado. La construcción de espacios académicos libres de prejuicios culturales favorece una educación superior más democrática y respetuosa de las diferencias.

Por otro lado, los estudiantes con diversas orientaciones sexuales y de género, así como aquellos con necesidades educativas específicas (como dificultades de aprendizaje, TDAH, ansiedad u otros desafíos psicosociales), requieren entornos seguros y pedagógicamente sensibles. La inclusión efectiva exige que las universidades garanticen el respeto a la identidad, el trato digno, y el acompañamiento académico y emocional apropiado (Vaillant & Rodriguez, 2018). Las metodologías inclusivas deben ser capaces de adaptarse a las trayectorias de estos estudiantes mediante estrategias como el trabajo colaborativo, la flexibilidad en los plazos, el uso de plataformas accesibles y la promoción de una pedagogía crítica y afectiva, además se conseguirá una educación superior de calidad e inclusiva si respetamos la singularidad, la igualdad de oportunidades y la condición de cada individuo en los contextos educativos y sociales.

5. Políticas y Ética de la Inclusión Digital

En el contexto de la educación superior, la inclusión digital es un componente esencial de las metodologías inclusivas, ya que garantiza el acceso equitativo a los recursos tecnológicos, plataformas de aprendizaje y contenidos digitales. Diversas normativas internacionales establecen el derecho de todas las personas a participar plenamente en la vida educativa, lo que incluye la eliminación de barreras digitales. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas (ONU, 2015), en su artículo 24, establece que los Estados deben asegurar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles, utilizando tecnologías de apoyo y materiales accesibles. Este marco es clave para fundamentar la obligación de las universidades de adaptar sus plataformas y metodologías a las necesidades de estudiantes

con discapacidad.

Otra referencia central es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que en su Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Este enunciado hace referencia a la transformación digital de la educación, donde se exige que todas las instituciones garanticen la accesibilidad a los entornos virtuales y a la alfabetización digital de todos los estudiantes, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad (UNESCO, 2015).(UNESCO, 1995). Además, documentos como el Marco de Acción de Educación 2030 mencionan a los gobiernos e instituciones educativas a adoptar políticas y prácticas inclusivas en entornos digitales, en base a los principios de equidad e igualdad.

Desde una perspectiva ética, la inclusión digital en la educación superior implica reconocer el acceso a la tecnología como un derecho y no como un privilegio. En este sentido, organismos como la UNESCO y la OCDE destacan que las políticas universitarias deben incluir principios de justicia digital, garantizar la formación docente en el uso ético y accesible de las tecnologías, y asegurar que ningún estudiante quede excluido por razones económicas, culturales, de discapacidad o de género (UNESCO, 2021; OCDE, 2020). Las metodologías inclusivas, entonces, no solo deben ser técnicamente accesibles, sino también diseñadas acorde a la sensibilidad ética, fomentando el respeto a la diversidad, la participación equitativa y al cuidado en el manejo de los datos personales en los entornos digitales.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Diversos estudios recientes coinciden en la importancia de aplicar metodologías inclusivas en la educación superior, aunque discrepan en los enfoques más eficaces. Muñoz y Ortiz et al. (2023) y Guillén et al. (2024) defienden el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es una base estructural para garantizar el acceso equitativo al aprendizaje, resaltando su flexibilidad y adaptabilidad a diferentes estilos y capacidades; sin embargo, Martín (2025) hace énfasis en la implementación limitada en contextos reales, especialmente en instituciones con recursos escasos dificulta lograr el aprendizaje significativo. Por otro lado, Ponce y Marcillo (2023) subrayan la relevancia de la evaluación inclusiva mediante coevaluación, autoevaluación y rúbricas, para

empoderar al estudiante y diversificar la medición del aprendizaje, enfrentando la resistencia de estructuras tradicionales. En un plano más tecnológico, Panza y Cajamarca et al. (2023) destacan las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) son herramientas clave para cerrar brechas digitales y promover una educación más accesible, aunque su efectividad depende del contexto y del acompañamiento docente. En conjunto, estos enfoques revelan tensiones entre lo estructural (como el DUA), lo práctico (como la evaluación inclusiva) y lo tecnológico (como las TEP), lo que evidencia la necesidad de una integración crítica y contextualizada para lograr una verdadera inclusión en el aula universitaria.

La diversidad en el aula universitaria es una realidad que demanda una transformación profunda en las prácticas pedagógicas, dejando atrás los modelos homogéneos y tradicionales de enseñanza. Las metodologías inclusivas, como el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el pensamiento visual (*Visual Thinking*) y la enseñanza multinivel, permiten responder de forma flexible y equitativa a las necesidades de estudiantes con discapacidad, de distintas culturas, orientaciones sexuales y trayectorias educativas diversas. El rol del docente es fundamental en la construcción de entornos inclusivos y no solo como facilitador del aprendizaje, sino también como agente activo de cambio institucional. Su formación continua mejora los conocimientos en la era digital, sino también en las estrategias inclusivas como el diseño universal para el aprendizaje (DUA), las tecnologías inclusivas y gestión de la diversidad en el aula factor importante para garantizar una educación superior justa y equitativa.

Las plataformas digitales inclusivas representan una oportunidad clave para democratizar el acceso al conocimiento en la educación superior, pero solo si están alineadas con principios éticos y políticas internacionales de inclusión digital. Documentos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y la Agenda 2030 (ODS 4) fundamentan la obligación de las instituciones educativas de eliminar barreras tecnológicas y garantizar la participación plena de todos los estudiantes.

Finalmente, la inclusión en la educación superior no debe limitarse al acceso físico o digital, sino también cumplir con un compromiso ético, pedagógico y político con la equidad, el respeto por la diversidad y la justicia educativa, y fundamental integrar de manera transversal estos valores en la planificación docente y en las políticas institucionales, de esta manera convirtiendo a las universidades en espacios de aprendizaje verdaderamente accesibles, participativos y transformadores e inclusivos para todos.

REFERENCIAS

- Acuña Ortigoza, M., & Sánchez Acuña, C. G. (2020). Educación superior pospandemia. Las Alba, C., Manuel, J., Serrano, S., Zubillaga, A., & Río, D. (2011). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo Autores*. 5–10.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de discapacidades*. 1–28. http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ayensa, I. B., Almenara, C., Moreno, T. M., & Sanmillán, P. (2018). Herramientas tecnológicas Technological tools for inclusive. *Repositorio Udimá*, 9, 83–112. [https://udimundus.udima.es/bitstream/handle/20.500.12226/54/Herramientas tecnológicas para la educación inclusiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://udimundus.udima.es/bitstream/handle/20.500.12226/54/Herramientas_tecnológicas_para_la_educación_inclusiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Boné-Andrade, M. F. (2023). Inclusión Digital y Acceso a Tecnologías de la Información en Zonas Rurales de Ecuador. *Revista Científica Zambos*, 2(2), 1–16. <https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n2/40>
- Cisternas, M. S. (2015). Desafíos y avances en los derechos de las personas con discapacidad: una perspectiva global. *Anuario de Derechos Humanos*, 11, 17–37. <https://anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/37486>
- Covarrubias, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. *Desarrollo Profesional Docente: Reflexiones de Maestros En Servicio En El Escenario de La Nueva Escuela Mexicana*, 135–157.
- Del Valle Mejías, M. E. (2020). Edmodo: una plataforma de e-learning para la inclusión. *Revista de Comunicación de La SEECI*, 17–28. <https://doi.org/10.15198/seeci.2020.52.17-28>
- Duk, C., & Murillo, F. J. (2016). Editorial: La Inclusión como Dilema. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 11–14. www.rinace.net/rlei/
- Escobar-Morales, G., Elizondo-Quintanilla, I. L., García-Mirón, J. P., & Carranza-Padilla, M. J. (2022). Inclusión digital para estudiantes universitarios con discapacidad visual. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(1), 73–87. <https://doi.org/10.36829/63chs.v9i1.1334>

- Eybers, O. O., & Dewa, N. N. (2025). Developing an Inclusive African Theory of Academic Literacy. *International Journal of Literacies*, 32(2), 53–75. <https://doi.org/10.18848/2327-0136/CGP/v32i02/53-75>
- Guillén Guerrero, M. A., Ochoa Guerrero, I. A., Mejía Cajamarca, J. C., & Mejía Cajamarca, L. F. (2024). *Diseño Universal para el Aprendizaje y pensamiento de diseño: una experiencia inclusiva en la educación superior*. *Revista Mamakuna*, 8(1), 1–19. <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/mamakuna/article/view/870>
- Grodner, J., & Rubin, A. E. (2025). Benford’s Law: applications to chondrules and refractory inclusions. *Discover Space*, 129(1). <https://doi.org/10.1007/s11038-025-09561-3>
- Halanoca Puma, D., Merino Dueñas, B., Quispe Grajeda, B., Quispe Fernandez, G., & Contreras Rivera, R. J. (2022). Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales y la gestión del aprendizaje docente: en las instituciones educativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 2657–2674. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3712
- Hernández Caravaca, A. (2018). La enseñanza multinivel en los Colegios Rurales Agrupados. *Publicaciones Didácticas*, 95, 201–547. <https://core.ac.uk/download/pdf/235852822.pdf>
- Irasema García de la Garza, I. (2016). Personalización de la enseñanza desde el Diseño Universal para el Aprendizaje. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 170–182. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/58/53>
- Jones, P. E., Jones, P. E., Magalhães, M. C. C., & Magalhães, M. C. C. (2020). Marx, Vygotsky and Freire: methodological discussions on the role of language in social transformation. *DELTA Documentacao de Estudos Em Linguistica Teorica e Aplicada*, 36(3), 1–21. <https://doi.org/10.1590/1678-460X2020360308>
- Juárez-Pulido, M., Rasskin-Gutman, I., & Mendo-Lázaro, S. (2019). Cooperative learning, an active methodology in the 21st century: A review. *Prisma Social*, 26, 200–210.
- Larrot Medrano, D. K., & Uribe Rodríguez, A. F. (2023). Retos y realidades del rol docente en la diversidad funcional: contextos escolares colombianos. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review / Revista Internacional de Humanidades*, 16(3), 1–12. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v16.4977>
- Martín-Pinto, J. C. (2025). *Retos y perspectivas del Diseño Universal para el Aprendizaje en la educación superior ecuatoriana*. *Revista Universidad G&C*, 12(3), 45–62. <https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/81>
- Manzanares Garmendía, G. (2020). Desarrollo sostenible y políticas públicas: enfoque de la ONU y

ecología política. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 6(12), 73–87.
<https://doi.org/10.5377/rcijupo.v6i12.11174>

Mischia, B. S. (2017). Educación Inclusiva y Formación Docente. *Paulo Freire*, 10, 99.
<https://doi.org/10.25074/07195532.10.432>

Murrugarra, B. (2024). Promoción De La Accesibilidad Para Personas Con Discapacidad a Través De Las Tic: Perspectivas Educativas Promoting Accessibility for People With Disabilities Through Ict: Educational Perspectives. *Revista Epistemia*, 8(1), 41–51. <https://doi.org/10.26495/re.v7i2.2691>

Muñoz-Ortiz, L. A., García-Mera, R. A., Esteves-Fajardo, L. J., & Peñalver-Higuera, M. (2023). *Diseño Universal para el Aprendizaje: marco teórico y aplicación en contextos inclusivos*. *Revista Episteme Koinonía*, 6(1), 78–95.
<https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/epistemekoinonia/article/view/2550>

Núñez-Naranjo, A., Galeas, G., & Paredes, A. (2020). Estrategias para la adaptación escolar: una visión desde la secundaria. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(1), 274–282.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.1.452>

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Palacios-García, T. (2024). Adaptaciones curriculares y su importancia en estudiantes con necesidades educativas especiales. *Cienciamatria*, 10(18), 313–326.
<https://doi.org/10.35381/cm.v10i18.1273>

Panza Cajamarca, M. M., Pichazaca Tenesaca, M. M., Patiño Astudillo, K. M., & Guaman Muñoz, M. M. (2023). *Las tecnologías del empoderamiento y participación en la educación inclusiva universitaria*. *Revista Sinergia Académica*, 8(2), 22–37.
<https://www.sinergiaacademica.com/index.php/sa/article/view/142>

Parody, L. M., Leiva, J.-J., & Santos-Villalba, M. J. (2022). El Diseño Universal para el Aprendizaje en la Formación Digital del Profesorado desde una Mirada Pedagógica Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(2), 109–123. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782022000200109>

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Asamblea General*, 15900, 40. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S

Pereyra, J. M. (2014). Tecnología, educación y accesibilidad: nociones didácticas, pedagógicas y técnicas sobre nuevos espacios de aprendizaje. *14° Simposio Argentino de Informática y Derecho*, 34–43.

<http://43jaiio.sadio.org.ar/proceedings/SID/4.pdf>

Ponce-Aguilar, M. A., & Marcillo-García, A. C. (2023). *La evaluación inclusiva mediante la coevaluación y autoevaluación en educación superior: una experiencia de aula*. *Revista Dominio de las Ciencias*, 9(1), 134–152. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1216>

Rosselló Ramón, R. M. (2014). De las competencias básicas a la inclusión educativa: la planificación multinivel en el punto de mira. In *Investigación en la Escuela* (Issue 82, pp. 73–85). <http://dx.doi.org/10.12795/IE.2014.i82.06>

Screpnik, C. R. (2024). Tecnologías digitales en la educación inclusiva: oportunidades, desafíos y perspectivas para personas con discapacidad cognitiva. *Universitas Tarraconensis Revista de Ciències de l'Educació*, 2, e3664. <https://doi.org/10.17345/ute.2024.3664>

Stolbov, M., & Shchepeleva, M. (2024). Do commodity prices matter for global systemic risk? Evidence from ML variable selection. *Journal of Finance and Data Science*, 10(October), 100144. <https://doi.org/10.1016/j.jfds.2024.100144>

Soledispa Zurita, P. L., Aguilar Mora, G. C., Crespo Castillo, O. S., & Carranco Madrid, S. D. P. (2024). Inteligencia Artificial y Educación Inclusiva: Herramienta para la Diversidad en el Aula. *Revista Social Fronteriza*, 4(2), e42215. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)215](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)215)

Stathopoulou, T., Adamopoulou, E., Zirganou-Kazolea, L., Spyropoulou, N., Hatzinikolaou, K., & Cavounidis, J. (2025). Doomed to fail? A qualitative exploration of teachers' perspectives on refugee students' access to education and educational experiences in Greece. *Genus*, 81(1). <https://doi.org/10.1186/s41118-025-00241-8>

Stephenson, J., Ganguly, R., Kemp, C., Sarandrea, A. M., & Salisbury, C. (2025). Provision of Practicum in Australian Postgraduate Courses Preparing Special/Inclusive Educators. *Australasian Journal of Special and Inclusive Education*, 1–12. <https://doi.org/10.1017/jsi.2025.1>

UNESCO. (1995). Alfabetización informacional | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2019, 1–5. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=UNESCO.+%282015%29.+Organización+de+las+Naciones+Unidas+para+la+Educación%2C+la+Ciencia+y+la+Cultura+.&btnG=%0Ahttp://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/science-technology/basic-sciences/internat

Vaillant, D., & Rodríguez, E. (2018). Calidad de la Educación en Iberoamérica: Discursos, políticas y prácticas. *Dykinson*, I(VER CAPITULO VI (P-136)), 223.

<https://www.dykinson.com/cart/download/ebooks/8765/>